

Arbitrios

razon de se hallen en Atlixmar, y la Ciudad de Lora de quedar enterada

El día del 8 al 14 de Ab.

Se vio la cuenta de presentada al fin del Agosto de lo recaudado por arbitrios Municipales en los diez desde el ocho a catorce ambos inclusive, importante de ochocientos setenta y un \$. Diezmos. Y la Ciudad de Lora de enterada y de se debe sea al fin sellada y cubriéndose p. a. p. le sirve de Comprobante

de cada del Mes.

Con lo de se concluye este acto ofirman los concurrentes de oficio. Certifico.

Mellado Ferrer Mención  
 Poyatos  
 José Antonio  
 García de Alcaraz  
 Levasseur Juan de Juan  
 Ballasteros  
 M. Martín  
 Montañón  
 Cabrer  
 Mora  
 Ferrer  
 Arce

Concejo. En la S. M. N. y A. S. P. Ciudad

- El Mellado
- Ferrer
- Mención
- Ballasteros
- Levasseur
- Ferrer
- Poyatos
- Sartre
- García Alc.
- Mora
- Montañón
- Cabrer

de Lora a veinte y seis de Abril de mil ochocientos cincuenta y cinco ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron a Concejo, previa citacion, en las Salas Capitulares de ella los Señores D. Fran.º Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente, D. José María Ferrer Alcalde Segundo, D. Sixto Mención Alcalde tercero, D. Manuel Ballasteros, D. Estanislao Levasseur, D. Juan

